

**ACTA NÚMERO 1/2020 DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN HORIZONTAL
DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
DE 2 DE JULIO DE 2020**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).
Dña. Asunción Merino Hernando (Vicedecana de Metodología y Calidad).
Dña. Waltraud Müllauer-Seichter (Coordinadora del Grado).
D. José María Hernández Losada (Director del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política).
D. Alejandro Escudero Pérez (Director del Dpto. de Filosofía).
Dña. María Jiménez Buedo (Directora del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).
D. Fernando Monge Martínez (Director del Dpto. de Antropología Social y Cultural).
Dña. Nuria Polo Cano (Representante de la Facultad de Filología, en ausencia de Dña. Victoria Marrero).
Dña. Ana Arias Orduña (Representante del Dpto. de Psicología Social de la Facultad de Psicología).

EXCUSAN ASISTENCIA

Dña. Sara Pastor Talboom (Representante de Profesores Tutores).
D. José Antonio Martínez Torres (Representante del Depto. De Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia. No se puede conectar por problemas técnicos).

SECRETARIA

Dña. Carmen Osuna Nevado (Secretaria Adjunta de la Facultad).

Madrid, siendo las 10:00 horas del día 2 de julio de 2020, a través de la plataforma virtual *Jitsi Meet*, se reúne la Subcomisión Horizontal del Título de Grado en Antropología Social y Cultural con el siguiente Orden del Día:

01. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de 3 de diciembre de 2019.

Se aprueba el acta sin modificaciones.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el Decano toma la palabra para agradecer a todas las personas involucradas en el Grado, PAS, PDI, profesores tutores y estudiantes, su esfuerzo durante el periodo tan complicado que estamos atravesando. Transmite su felicitación y enhorabuena porque todo ha salido muy bien y se funcionado de manera ejemplar.

02 Problemas específicos de los equipos docentes que comparten asignaturas en este grado.

La Coordinadora del Grado en Antropología señala dos puntos a tratar:

1) exámenes en aula AvEx y 2) exámenes en centros penitenciarios.

Con respecto al primer punto, y teniendo en cuenta que los equipos docentes de Antropología han optado por la plataforma aLF, solicita a las profesoras de otras facultades que compartan su experiencia. La profesora Nuria Polo señala que han empleado la herramienta Quiz, también en aLF. Por su parte, la profesora Ana Arias indica que su experiencia ha sido muy positiva. El reparto de responsabilidades ha estado muy bien estructurado, de modo que los problemas técnicos han sido atendidos por el CAU y los docentes se han encargado de cuestiones de contenido. Aunque el proceso ha sido complicado el balance es positivo. Solamente reseña un problema relacionado con los exámenes tipo test y las plantillas, pero está en proceso de resolución. Los exámenes de desarrollo, como es su caso, han funcionado bien.

La profesora María Jiménez comparte un problema específico con un estudiante. A pesar de conocer el tipo de examen (mixto) cursó una queja oficial por desconocer el número exacto de preguntas tipo test que tendría que contestar. En su opinión, sería óptimo reflexionar acerca de la sobreinformación de exámenes, sostenida por la publicación continua de modelos anteriores en el repositorio de Calatayud. En este sentido, además, informa de que se puede solicitar que las pruebas no sean incluidas en el repositorio. Se produce un intercambio de opiniones en relación a la información sobre las pruebas escritas: la información que pide la guía, las posibles ansiedades que puedan tener los estudiantes, etc.

En relación a los exámenes en centros penitenciarios, la Coordinadora de Grado comparte que en el Departamento de Antropología una profesora ha manifestado su disconformidad con que estos estudiantes no puedan ser examinados como el resto, con los cambios que se consideren oportunos. En su caso en particular, los estudiantes que se han examinado en casa han hecho un trabajo y lo han entregado en aLF, y considera que los estudiantes de CCPP deberían tener el mismo tipo de evaluación para no incurrir en agravios comparativos; su propuesta es ofrecer el mismo tipo de prueba y no entregar los exámenes para valija tradicional. La Coordinadora ha trasladado el problema a pruebas presenciales pero todavía no tiene respuesta. Por su parte, explica, la Vicerrectora de Grados y Posgrados ha argumentado las diferencias de evaluación aludiendo al régimen de doble aislamiento que han sufrido estos estudiantes, sin poder contactar con los mediadores. Se produce un debate sobre las posibles implicaciones del cambio unilateral de exámenes para los estudiantes internos en establecimientos penitenciarios. El Decano señala que desde un principio la UNED especificó que para estos estudiantes los exámenes seguirían siendo presenciales y sin cambios. La profesora Ana Arias, por su parte, recuerda que la consigna fue que tanto los exámenes de UNIDIS como personas que no pudieran acceder a Internet y estudiantes de CCPP serían envalijados al uso, y sin posibilidad de diversificar los sistemas de evaluación.

Se acuerda solicitar un informe a la profesora en el que argumente sus motivos y el modo en que ha contactado con los estudiantes, si lo ha hecho, para gestionarlo desde el Decanato.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

VºBº
EL DECANO

LA SECRETARIA ADJUNTA

Jesús P. Zamora Bonilla.

Carmen Osuna Nevado.